

Núm. 44.621

VILLASTAR

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial para la INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL, CON CÓDIGO DE LOCALIZACIÓN "109334", en una parte de la parcela 4 del Polígono 7 del Municipio de Villastar, calificada como suelo no urbanizable especial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.b) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la sección Teruel del "Boletín Oficial de Aragón", a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Villastar, 9 de noviembre de 2011.-La Alcaldesa, M^a Luisa Romero Fuertes.

Núm. 44.633

MEZQUITA DE JARQUE

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2011, se adjudicó el contrato de suministro por procedimiento negociado sin publicidad de EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Mezquita de Jarque.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: NSP Suministro 1/2011.

d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.mezquitadejarque.com

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: De suministro.

b) Descripción: Suministro de varios equipos gimnásticos para el Gimnasio Municipal, sito en la Calle Palomar 11 de Mezquita de Jarque.

c) CPV: 37420000-8.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación: 19.576,27 € y 3.523,73 € de IVA (en suma, 23.100,00 €).

5. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 19/10/2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 4/11/2011.

c) Contratista: Telju Fitness, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación: 19.576,27 € y 3.523,73 € de IVA (en suma, 23.100,00 €).

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Suministro de todo el equipamiento relacionado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con cambio de calidad de las taquillas metálicas solicitadas por taquillas de material fenólico, y suministro adicional de femoral tumbado de 60 K.

Mezquita de Jarque, 9 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Herminio Sancho Iñiguez.

Núm. 44.618

ALIAGA

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización especial para la construcción de la instalación "Reforma LAMT entre los apoyos TM 1E y CT Santa Bárbara Z03689 en el T.M. de Aliaga (provincia de Teruel)", que incluye un tramo en zona calificada como suelo no urbanizable especial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.b) de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, la solicitud y su documentación adjunta, incluyendo los informes preceptivos, quedan sometidas a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Teruel, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales.

Aliaga, 9 de noviembre de 2011.-El Alcalde, Sergio Uche Gil.

Núm. 44.691

CUBLA

Por Resolución de Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2011, se adjudicó el contrato de obras consistentes en CUBIERTA DEL FRONTÓN 2ª FASE, publicándose su formalización a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo. AYUNTAMIENTO DE CUBLA.

b) Dependencia que tramita el expediente. SECRETARIA.